

Sanción: Multa de ciento cincuenta y un euros (151 €).  
Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución de expediente sancionador.  
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquel en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Antonio Manga Rodríguez.  
Expte.: CA-68/05-BO.  
Infracción: Leve al artículo 30.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril.  
Fecha: 21.9.05.  
Sanción: Multa de ciento cincuenta y un euros (151 €).  
Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución de expediente sancionador.  
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquel en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Alexis Ruiz Martín.  
Expte.: CA-12/05-EP.  
Infracción: Grave al artículo 20.13 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.  
Fecha: 1.9.05.  
Sanción: Multa de trescientos un euros (301 €).  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquel en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 21 de octubre de 2005.- El Delegado del Gobierno,  
José Antonio Gómez Periñán.

## CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los reseñados/as el requerimiento efectuado por la misma respecto a la aportación de documentos necesarios para ser beneficiarios del derecho al que alude el art. 6 de la Ley 1/96, de 10 de enero.*

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos, no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 14, de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita. La Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita acuerda conceder un plazo de diez días, para la presentación de los documentos necesarios para completar el expediente a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente, localidad de residencia, extracto de la notificación y fecha de la Comisión en la que se resolvió el acuerdo.

Expediente: 06/2003/4303.  
Nombre: Juana Josefa Gómez Tinoco.  
Localidad: Punta Umbría (Huelva).  
Comisión: 17.6.2004.  
Extracto de la notificación: Se le requiere que acredite la situación económica actual.

Expediente: 06/2004/1018.  
Nombre: Pedro Pérez Moreno.  
Localidad: Trigueros (Huelva).  
Comisión: 22.4.2005.  
Extracto de la notificación: Se le requiere la última Declaración de la Renta.

Expediente: 06/2004/1634.  
Nombre: José María Cumbreza Reyes y otro.  
Localidad: Huelva.  
Comisión: 18.3.2004.  
Extracto de la notificación: Se le requiere que aporte documentos y antecedentes necesarios para poder fundamentar la demanda.

Expediente: 06/2004/4374.  
Nombre: Antonia Delgado Oria.  
Localidad: Ayamonte (Huelva).  
Comisión: 18.11.2004.  
Extracto de la notificación: Se le requiere para que especifique la cuantía de la reclamación de cantidad que desea ejercitar.

Expediente: 06/2004/3282.  
Nombre: José Pérez Pascual.  
Localidad: Sevilla.  
Comisión: 16.8.2004.  
Extracto de la notificación: Se le requiere para que especifique la pretensión que desea ejercitar ante los Tribunales.

Expediente: 06/2004/3387.  
Nombre: Mateo Romero Rodríguez.  
Localidad: Mazagón (Huelva).  
Comisión: 16.9.2004.  
Extracto de la notificación: Se le requiere que manifieste la cuantía de la reclamación de los daños.

Expediente: 06/2004/3602.  
Nombre: Trinidad Rodríguez Martín.  
Localidad: Huelva.  
Comisión: 7.10.2004.  
Extracto de la notificación: Se le requiere para que especifique la pretensión que desea plantear ante los Tribunales.

Expediente: 06/2004/3690.  
Nombre: M.<sup>a</sup> Isabel Perdigones Campón.  
Localidad: Huelva.  
Comisión: 16.9.2004.  
Extracto de la notificación: Se le comunica la remisión del expediente al Servicio de Orientación Jurídica de Sevilla.

Expediente: 06/2004/3800.  
Nombre: M.<sup>a</sup> Dolores Domínguez Camacho.  
Localidad: Huelva.  
Comisión: 7.10.2004.  
Extracto de la notificación: Se le requiere para que especifique por escrito la cuantía de la reclamación de cantidad.

Expediente: 06/2004/3823.  
Nombre: Eva María de la Coba López.  
Localidad: Huelva.  
Comisión: 7.10.2004.  
Extracto de la notificación: Se le requiere para que especifique la pretensión que desea plantear ante los Tribunales.

Expediente: 06/2004/3926.  
Nombre: Manuela Pérez Romero.  
Localidad: Huelva.  
Comisión: 7.10.2004.  
Extracto de la notificación: Se le requiere para que especifique la cuantía de la reclamación de cantidad.

Expediente: 06/2004/4055.  
Nombre: M.<sup>a</sup> Carmen Marín Díaz.  
Localidad: Moguer (Huelva).  
Comisión: 27.9.2004.  
Extracto de la notificación: Se le requiere para que aporte documentación respecto a los ingresos económicos de que disponga que acrediten la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2004/4180.  
 Nombre: Antonio Gómez García.  
 Localidad: Huelva.  
 Comisión: 7.10.2004.  
 Extracto de la notificación: Se le requiere para que especifique la cuantía de la reclamación de cantidad.

Expediente: 06/2004/4286.  
 Nombre: Manuel Carrasco Estévez.  
 Localidad: Huelva.  
 Comisión: 18.11.2004.  
 Extracto de la notificación: Se le requiere para que especifique la cuantía de la reclamación de cantidad.

Huelva, 17 de octubre de 2005.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 21 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados.*

Con fecha 13 de septiembre de 2005, la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa del trámite de información pública sobre la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, para obtener la plena posesión de los terrenos que se requieren para la ejecución de las obras del proyecto: Clave: 04-JA-1516-0.0-0-PC(RH) «Rehabilitación del firme y adecuación funcional de la carretera J-303 entre los pp.kk. 0+000 y 10+000. Ubeda». Términos municipales de Ubeda y Baeza (Jaén).

El mencionado proyecto fue aprobado el 9 de septiembre de 2005 y, de conformidad con los artículos 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículo 56 del Reglamento de la desarrolla de 26 de abril de 1957, y artículo 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, en relación con la disposición transitoria primera, «la aprobación implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes, así como la urgencia de la ocupación, todo ello a los fines de la expropiación de la ocupación temporal o la imposición o modificación de servidumbres, efectos que se extienden también a los bienes y derechos comprendidos en la ejecución de la infraestructura cartográfica para los replanteos y en las incidencias posteriores de las obras, habilitando, igualmente, para realizar otras actuaciones administrativas que sean necesarias en orden a la disponibilidad, de los terrenos necesarios».

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Provincial, en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforma la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, y el Decreto 4/1985, de 8 de enero (BOJA de 12 de febrero de 1985),

### HA ACORDADO

Primero. Iniciar el procedimiento de expropiación que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y reglamento de desarrollo, respecto a los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado.

Segundo. Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial (Servicio de Carreteras), Ayun-

tamientos de Baeza y Ubeda (Jaén), en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y Diario «Jaén», valiendo como edicto respecto a posibles interesados no identificados, a titulares desconocidos o de ignorado paradero, según lo previsto en el artículo 52.2 de la LEF y artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Tercero. Señalar los días 29 y 30 de noviembre de 2005 para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y comunicar a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación de interesados para su comparecencia en las oficinas de los Ayuntamientos de Baeza y Ubeda, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuera necesario.

A dicho acto deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Escritura de Propiedad y Documento Nacional de Identidad, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de Peritos y Notario.

Publicada esta Resolución y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular, por escrito, ante esta Delegación Provincial (Servicio de Carreteras), calle Arquitecto Berges, 7-2.ª, de Jaén, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.1 del Reglamento de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados.

### LUGAR, FECHA Y HORA

#### AYUNTAMIENTO DE BAEZA

Día: 29 de noviembre de 2005.

A las 10,30 horas, propietarios y titulares de las fincas núms. 1 a la 7.

A las 11,30 horas, propietarios y titulares de las fincas núms. 8 a la 13.

#### AYUNTAMIENTO DE UBEDA

Día: 30 de noviembre de 2005.

A las 11,00 horas, propietarios y titulares de las fincas 14 a la 20.

A las 12,00 horas, propietarios y titulares de las fincas 21 a la 31.

#### RELACION DE PROPIETARIOS

NÚM. ORDEN.	PROPIETARIO	CULTIVO	SUPERFICIE A EXPROPIAR M2
<b>TÉRMINO MUNICIPAL DE BAEZA</b>			
1	22-76 Dª. JOSEFA Mª MENDEZ GALALEGO	Olivar riego	480
2	22-77 D. FRANCISCO SALAZAR CRUZ	Instalaciones riego. Olivar riego	160
3	22-108 D. GENARO VILLA CENCERO	Instalaciones riego. Olivar riego	120
4	22-111 Dª. JUANA SÁNCHEZ VIEDMA	Instalaciones riego. Olivar riego	240
5	22-284 Dª. ANA Mª. MÉNDEZ GALLEGU	Instalaciones riego. Olivar riego	280
6	24-51 D. JUAN J. ORTIZ GARCÍA	Instalaciones riego. Olivar riego	200
7	24-52 D. FRANCISCO MORALES CRUZ	Instalaciones riego. Olivar riego.	80